

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026

En Puente la Reina/Gares, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas (20:00 h) del día VEINTICINCO (25) de JUNIO de 2026, se reúnen, en sesión ordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Itziar IMAZ ARTAZCOZ (EH Bildu), Jose Angel RETA IBEAS (EH Bildu), Beatriz ORDOÑEZ ANCIN (EH Bildu), Asier OTXOA SANZ (EH Bildu), Aitor AZCONA ARRAIZA (EH Bildu), Ainhoa AZPILCUETA ARACAMA (EH Bildu), Ixone ESQUIROZ LUNA (EH Bildu) y Alberto ACELDEGUI APESTEGUIA (Concejal no adscrito). No participan de la sesión: Axel CÁRDENAS ROLDÁN (UPN), Carmen ESAIN MORENO (UPN) y Francisco MARTÍNEZ NICOLÁS (UPN)

Preside la sesión la Alcaldesa de la Corporación Itziar IMAZ ARTAZCOZ, e interviene como Secretaria accidental, Eguzkiñe Aiesa Andrés.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

1º.- Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores.

Se somete a consideración el acta de la sesión anterior celebrada en fecha de 26 de febrero de 2026, se somete a aprobación siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.

2º.- Resoluciones e informes de la Alcaldía.

La Sra Alcaldesa da lectura a las siguientes

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

92	2026-02-23	Resolución corrección de errores en resolución 728 de 26-12-2025 camping.
93	2026-02-23	Resolución licencia obra reforma vivienda calle Crucifijo 22
94	2026-02-23	Resolución licencia obra sustitución cubierta calle Don Rodrigo Ximenez De Rada 110
95	2026-02-23	Resolución licencia obras varias Paseo Fray Vicente Bernedo 12
96	2026-02-23	Resolución concesión vado Nº 50 en Calle Don Rodrigo Ximenez de Rada, 54
97	2026-02-24	Resolución licencia vado Nº 97 en Calle Cortes de Navarra, 13
98	2026-02-24	Resolución licencia vado Nº 52 en Calle Cortes de Navarra, 13
99	2026-02-24	Resolución licencia obra cambio carpintería exterior en Calle La Población 3-1ª
100	2026-02-24	Resolución duplicada con 92.
101	2026-02-24	Resolución licencia obra sustitución parcial cubierta fibrocemento Nave Barrio Aloa 9
102	2026-02-24	Resolución se deniega cesión escenario y el uso de la casa del vínculo para almacenar material para evento 8m
103	2026-03-03	Resolución propuesta de baja de oficio de oficio en dirección Camino Gomazin, 3-2 a
104	2026-03-03	Resolución propuesta de baja de oficio de oficio en c/ Crucifijo, 11-2
105	2026-03-03	Resolución propuesta de baja de oficio de oficio en c/ Crucifijo, 11-2
106	2026-03-03	Resolución propuesta de baja de oficio de oficio en c/ Crucifijo, 11-2

107	2026-03-03	Resolución autorización uso sala de profesores el día 2 de marzo para reunión a la Apyma Zabalzagain
108	2026-03-03	Resolución licencia obra limpieza y mantenimiento tejado en Calle Inurrieta 3
109	2026-03-03	Resolución delegación alcaldía por ausencia del 2 al 6 de abril de 2026
110	2026-03-03	Resolución subvenciones nominativas colectivos 2025
111	2026-03-04	Resolución nombramiento titular y suplente tribunal oposición Ayuntamiento Mendigorria
112	2026-03-04	Resolución desalojo voluntario piso emergencia marzo 2026
113	2026-03-09	Resolución puesto churrería en Semana Santa del 26 de marzo al 5 abril del 2026 en Paseo los Fueros
114	2026-03-09	Resolución ampliación horario el 21 de marzo del 2026 hasta las 07:00 con motivo de la korrika, al Bar Gares
115	2026-03-09	Resolución autorización sale en Casa del Vínculo con motivo Gazte Topagune para el día 13 de marzo de 18:00h. A 21:00h.
116	2026-03-09	Resolución autorización uso polideportivo del 22 al 30 de junio en horario de 8:00h a 15:00h. con motivo de los Talleres urbanos al Servicio de Euskera
117	2026-03-10	Resolución adjudicación lote cultivo Nº 4 El Monte y Corraliza El Monte
118	2026-03-10	Resolución concesión provisional asistencia jubiloteca con carácter temporal.
119	2026-03-10	Resolución autorización sala conferencias en Casa el Vínculo a Garesbide el día 15 de marzo para asamblea general.
120	2026-03-11	Resolución licencia obra colocación puerta garaje en Ctra. Mendigorria 2
121	2026-03-11	Resolución autorización a korrika 2026 uso de material municipal 20 y 21 y 22 de marzo
122	2026-03-12	Resolución plusvalía calle mayor 89 protocolo 251
123	2026-03-12	Resolución plusvalía calle mayor 89 protocolo 251
124	2026-03-12	Resolución aprobación plan de seguridad y salud (pss) Pasarela Puente Reparadores a Ingeniero.
125	2026-03-13	Resolución adjuntando documentación solicitada sobre mayor contable e informe de alegaciones
126	2026-03-13	Resolución adjuntando documentación solicitada sobre expediente relativo Contencioso-Administrativo
127	2026-03-13	Resolución Intervención con relación r.oblig nº2026000007 y ado2025003343-44\
128	2026-03-13	Resolución autorización uso de sala conferencias de Casa el Vínculo para el día 29 de abril por el Servicio de Igualdad de la Mancomunidad de Valdizarbe para realización e taller
129	2026-03-13	Resolución autorización a Garestarock uso de la Sala Txilindrón del 1 al 3 mayo para concierto
130	2026-03-16	Resolución modificación presupuestaria 202509 transferencia de crédito
131	2026-03-18	Resolución propuesta de baja de oficio a instancia en c/ Kanpoetxeta, 19-3º dc

132	2026-03-18	Resolución permiso para poner música en El Patio de La Torreta 21 y 28 marzo hasta las 00:00hrs
133	2026-03-20	Resolución licencia obra cala e instalación medidor en Saría altura parcela 1/341
134	2026-03-24	Resolución autorización uso Sala multiusos a Junta de Comunidad de Propietarios del Edificio Zabalza, para el día 26 de marzo de 19:15 a 21:00h.
135	2026-03-24	Resolución alcaldía ejecución resolución nº320 TAN en compensación recibo contribución
136	2026-03-24	Resolución autorización de Procesiones de Semana Santa a Cofradía de la Pasión
137	2026-03-24	Resolución autorización puesto en fiestas, juventud, Soterraña, Patronales y tradicionales a Helados Mendoza
138	2026-03-24	Resolución autorización llave magnética acceso ayuntamiento para material korrika a Garesko Korrika Batzordea
139	2026-03-24	"Resolución aprobando inicio de expediente Redacción de Proyecto, Estudio de Seguridad Y Salud, Dirección de Obras Y Coordinación De Seguridad Y Salud de Las Obras de Renovación de Pavimentación Y Pluviales del Paseo Los Fueros de Puente La Reina/Gares"
140	2026-03-25	Resolución abono subvención Asociación Auroros año 2025 y pago dietas concejales ene/feb 26
141	2026-03-25	Resolución delegación de alcaldía para celebración matrimonio civil el día 15 de septiembre
142	2026-03-27	Resolución autorización utilización sala en Casa el Vínculo (2 piso) para los días 19,26, 22 y 29 de mayo, curso "integra tu talento. A Mancomunidad de Servicios Sociales de Base.
143	2026-03-27	Resolución concesión vado Nº 98 c/ cerco viejo (trasera c/ Don Rodrigo Ximenez de rada, nº 30
144	2026-03-27	Resolución duplicada por nº 142
145	2026-03-27	Resolución incoación expediente en orden a la declaración de ruina de edificio de Calle Mayor 98- parcela 103 Polig. 2
146	2026-03-31	Resolución propuesta baja de oficio en padrón en c/ Don Rodrigo Ximenez de rada, nº 29-1º
147	2026-03-31	Resolución propuesta baja de oficio en padrón Extrarradio Señorío de Sarria-finca, nº 7-2º iz
148	2026-03-31	Resolución licencia obra reforma cocina y baño en Calle Inurrieta 25
149	2026-03-31	Resolución eliminada por duplicidad
150	2026-03-31	Resolución facilitando a concejal el acceso a la documentación relativa a las autorizaciones otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro para el aparcamiento disuasorio y las actuaciones en el puente sobre el río Robo.
151	2026-03-31	Resolución aprobando la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2025, con el resultado presupuestario, remanente de tesorería y resto de magnitudes económicas, ordenando continuar la tramitación de la Cuenta General.

152	2026-04-01	Resolución autorizando a la Asociación Taurina Santa Ana 26 Julio la celebración del festejo taurino previsto para el 16 de mayo de 2026 y la instalación del vallado municipal necesario para su desarrollo.
153	2026-04-01	Resolución autorizando al Bar La Torreta la instalación de música en el patio del establecimiento el día 4 de abril de 2026, hasta las 00:00 horas.
154	2026-04-07	Resolución autorizando a la Asociación Sorginduak Custom Club la ocupación de la Plaza Julián Mena, el corte de tráfico de la Calle Mayor y la cesión de material, el día 5 de septiembre.
155	2026-04-09	Resolución autorizando al Centro de Salud de Puente la Reina/Gares el uso de la Sala Luzargi para la realización de talleres durante los meses de abril a junio de 2026, en las fechas y horarios solicitados, lunes y miércoles de 13:00h a 15:00h.
156	2026-04-09	Resolución concediendo licencia de obras para abrir un hueco en fachada e instalar una puerta de garaje en el inmueble situado en la calle Don Rodrigo Ximenez de Rada nº 49.
157	2026-04-09	Resolución anulada y sustituida por 160.
158	2026-04-09	Resolución informando a la Asociación Regatxo Txilindoa sobre las condiciones de utilización de un camión municipal para las labores de limpieza en auzolan, indicando el procedimiento para la entrega de llaves y el uso del vehículo municipal.
159	2026-04-09	Resolución autorizando a la APYMA Zabalgain el uso de la Psicogela del Colegio Público para la realización de un campamento organizado junto con la asociación Dindaia, del 7 al 10 de abril de 2026, en horario de 8:30 a 14:30 horas.
160	2026-04-09	Resolución concediendo licencia de obras reparación de las losas de balcones del edificio en Cerco Nuevo nº 37.
161	2026-04-09	Resolución autorizando al Bar La Torreta la instalación de música en el patio del establecimiento el día 11 de abril de 2026, hasta las 00:00 horas.
162	2026-04-10	Resolución aprobación relación gasto 20260409 relación reconocimiento obligación nº2026000010
163	2026-04-13	Resolución duplicada por nº 164
164	2026-04-13	Resolución aprobación relación gasto20260413 redacción proyecto Suds plaza destilería
165	2026-04-14	Resolución Plusvalía Carretera de Mendigorria polígono 1 parcela 259
166	2026-04-15	Resolución Plusvalía Calle Don Rodrigo Ximenez de Rada 31
167	2026-04-15	Resolución Plusvalía Calle Don Rodrigo Ximenez de Rada 31
168	2026-04-15	Resolución Plusvalía Calle Don Rodrigo Ximenez de Rada 31
169	2026-04-15	Resolución plusvalía Bajera Calle Cerco Viejo, 8
170	2026-04-15	Resolución plusvalía Bajera Calle Cerco Viejo, 8
171	2026-04-15	Resolución licencia obra caseta aperos en parcela 11-882
172	2026-04-15	Resolución autorización uso sala conferencias a Mancomunidad Servicios Sociales de Base para los días 16 y 30 abril 7 y 14 mayo 12:00 a 14:00 hrs para talleres
173	2026-04-15	Resolución anulada por 175

174	2026-04-16	Resolución facilitando datos al colindante de mayor 98
175	2026-04-16	Resolución autorizando uso sala el día 22 de abril a Comunidad Saint Sever 1-2-3 para reunión propietarios
176	2026-04-16	Resolución autorización uso sala vinculo 21 abril por consorcio de desarrollo de la zona media presentar el plan de gestión
177	2026-04-17	Resolución apropiación relación de gasto 20260416 relación obligación reconocimiento ado 2026000946,0948,1322,1324
178	2026-04-17	Resolución alcaldía información acuerdos solicitados sobre recursos.
179	2026-04-17	Resolución nombramiento secretaria accidental para tribunal pruebas promoción de nivel
180	2026-04-20	Resolución autorización auzolan 25/04 y usos de vehículo municipal por Gares Energía
181	2026-04-20	Resolución licencia obra reforma vivienda Calle Mayor 47-1º
182	2026-04-21	Resolución plusvalía venta parcela 2-682
183	2026-04-21	Resolución aprobación inicial peau modificación ficha sector espacial sae-01 (polg aloa) parcela 3/377 aloa 19
184	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
185	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
186	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
187	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
188	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
189	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
190	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
191	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
192	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
193	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión bonificación contribución Urbana
194	2026-04-22	Resolución 20260421 r.a. concesión becas comedor curso 2025/2026
195	2026-04-22	Resolución autorizando a Invierno Film, uso de distintos espacios y lugares por rodaje película 11 u 13 mayo
196	2026-04-22	Resolución autorización puesto venta talos 16 mayor (fiestas de la juventud 2026)
197	2026-04-22	Resolución autorización carrera Padres Reparadores 22 mayo y préstamo de escenario para entrega de premios
198	2026-04-22	Resolución autorización a Bar Gares para gestionar la barra del día del valle 2026 13/06
199	2026-04-22	Resolución 20260312 r.a. fraccionamiento deuda
200	2026-04-22	Resolución 20260312 r.a. racionamiento deuda
201	2026-04-22	Resolución 20260312 r.a. fraccionamiento deuda
202	2026-04-24	Resolución habilitación secretaria para Mesa de Contratación y Junta de Gobierno

203	2026-04-24	Resolución autorización utilización de Sala Txilindron a Garestarock el 4 y 5 mayo para montar pantalla, realizar conciertos, labores de limpieza y desmontaje
204	2026-04-27	Resolución autorización CPEE Andres Muñoz Garde uso de polideportivo y material municipal 12 mayo de 9:30h a 15:00h.
205	2026-04-27	Resolución ordenando pago subvención por obras rehabilitación Calle Cerco Nuevo 71-2º
206	2026-04-27	Resolución requerimiento propuesta fachada posterior y otras cuestiones, Calle San Pedro 7
207	2026-04-29	Resolución 20260429 bonificación contribución 2026
208	2026-04-29	Resolución alcaldía complementaria rodaje Diario de Un Mago
209	2026-04-29	Resolución autorización horario ampliación en fiestas de la juventud Bar Gares
210	2026-04-29	Resolución autorización a Garestarock uso de 6 mesas y 12 bancos 2/05 con motivo de la comida previo concierto txilindron
211	2026-04-30	Resolución autorización uso sala comisiones por comunidad de propietarios urbanización la grana 14 de mayo
212	2026-04-30	Resolución autorización taller cerámica en zona del skate park (usos múltiples si llueve) 31-06 18:00 a 20:30
213	2026-04-30	Resolución autorización uso pabellón polideportivo, final femenina de cbd gares. 16 y17 mayo
214	2026-04-30	Resolución 20260430 r.a. relación reconocimiento obligaciones nº2026000012
215	2026-05-04	Resolución licencia obra modificación superficie local supermercado Eroski city
216	2026-05-04	Resolución autorización de venta ambulante (ropa y complementos). 13 de junio día del valle
217	2026-05-04	Resolución autorización venta ambulante (artesanía y juguetes). 13 junio día del valle
218	2026-05-04	Resolución autorización venta artesanía para fiestas de la juventud, día del valle, fiestas patronales 2026
219	2026-05-04	Resolución autorización uso de sala para ensayo de la Corla Emilio Arrieta, 06/05
220	2026-05-05	Resolución autorizando préstamo de 8 bancos y 8 mesas al Ayuntamiento de Mendigorria lunes 18 mayo para oposición
221	2026-05-05	Resolución requiriendo nuevo proyecto calle Cerco Nuevo 5
222	2026-05-05	Resolución autorizando celebración de campeonato de velocidad con Cubos de Rubik 2026. Los días 29 y 20 de mayo, sala 3er planta vinculo
223	2026-05-05	Resolución autorización uso sala en Casa el Vínculo para taller de empleo social protegido para el día 28 de mayo a Mancomunidad Servicios Sociales de Base
224	2026-05-07	Resolución préstamo 14 bancos y 7 mesas al Ayuntamiento de Cirauqui para el 30 de mayo 2026
225	2026-05-07	Resolución certificado corraliza de nequeas

226	2026-05-08	Resolución alcaldía relación reconocimiento obligaciones nº2026000014
227	2026-05-11	Resolución devolución parcial fianza residuos Calle Don Rodrigo Ximenez de Rada 63
228	2026-05-11	Resolución licencia obra zona baño piscina urbanización grana 2
229	2026-05-11	Resolución licencia obra zona baño piscina urbanización grana 3
230	2026-05-11	Resolución cambio Calle comunidad Camino Gomazin 1
231	2026-05-11	Resolución cambio Calle comunidad Camino Gomazin 2
232	2026-05-11	Resolución cambio Calle comunidad Camino Gomazin 3
233	2026-05-11	Resolución cambio Calle comunidad Camino Gomazin 4
234	2026-05-11	Resolución respuesta negativa 1ª ocupación Zubiurrutia 2
235	2026-05-12	Resolución autorización concierto patio Bar La Torreta, 16,23 y 30 de mayo y los sábados de junio y julio 2026
236	2026-05-12	Resolución a Bar Mikel. autorización ampliación de horario fiestas juventud y día del valle
237	2026-05-12	Resolución Garestarock autorización uso de material municipal, colocar 2 barras y uso de camerinos f. juventud
238	2026-05-12	Resolución 2ª respuesta sobre licencias de segregación
239	2026-05-13	Resolución colaboración con 2 tikets para la jaiak musutruk Aek Gares
240	2026-05-13	Resolución autorización a Aek para hacer uso de la Plaza Mena el día 21 de mayo para realizar el mintzodromoa
241	2026-05-13	Resolución autorización cesión 8 mesas y 8 sillas con motivo del aperitivo para San Isidro
242	2026-05-13	Resolución 20260513 resolución cartografiado digital y dietas concejales marzo y abril 2026
243	2026-05-13	Resolución autorización cesión de instalaciones y material municipal XXII Trofeo Ayuntamiento Puente la Reina/Gares
244	2026-05-13	Resolución adjudicación servicio redacción proyecto y dirección de obra Paseo los Fueros
245	2026-05-14	Resolución autorización petición de llevar las gradas y sillas, 25/05 a sala txilindron, para el teatro
246	2026-05-15	Resolución Cbd Gares uso cinta de plástico delimitadora, alargaderas eléctricas, vallas de plástico 16 y 17/05
247	2026-05-15	Resolución autorización sala conferencia casa vinculo 07/09 al 23/10 actividad Fundación Koine
248	2026-05-18	Resolución autorización uso sala mssb, 19 al 22, y del 26 al 29/05 para “taller búsqueda de empleo para mujer”
249	2026-05-19	Resolución contestación solicitud 23 de marzo 518/2026
250	2026-05-19	Resolución licencia obra caseta aperos 11-852
251	2026-05-19	Resolución alcaldía información solicitada
252	2026-05-21	Resolución alcaldía devolución plusvalía
253	2026-05-21	Resolución plusvalía Belena Primicia 4 1º

254	2026-05-21	Resolución plusvalía Belena Primicia 4 1º
255	2026-05-22	Resolución aprobando convocatoria Arquitecto/a técnico/a Municipal
256	2026-05-22	Resolución concesión de 6 mesas y 30 sillas y permiso a cortar Calle Emilio Arrieta a vecinos para el día 30 de mayo para comida
257	2026-05-25	Resolución corrección tasa derecho examen convocatoria arquitecto/a técnico/a
258	2026-05-25	Resolución autorización lanzamiento cohete con motivo de boda 26 junio
259	2026-05-25	Resolución plusvalía en Calle Los Almendros 4 1º d
260	2026-05-25	Resolución cesión de material (sillas, mesas, vallas, llaves...) para la carrera de patines p2p-2026 06/07
261	2026-05-27	Resolución licencia obra bajantes en Calle Crucifijo 9
262	2026-05-27	Resolución licencia obra aire acondicionado en Paseo los Fueros 36 - 2º c
263	2026-05-27	Resolución licencia obra fotovoltaica en Paseo Larrandía 15
264	2026-05-27	Resolución licencia obra sustitución carpintería exterior en Calle Belena la Primicia 4 - 1º a
265	2026-05-27	Resolución delegación alcaldía por ausencia del 6 al 12 de julio y 1 al 21 de agosto de 2026
266	2026-05-27	Resolución autorización uso sala conferencia para Junta anual a la Entidad de Conservación del polígono Aloa
267	2026-05-27	Resolución autorización puesto venta ambulante bisutería para Día del Valle 13 junio 2026
268	2026-05-27	Resolución duplicada por 271
269	2026-05-28	Resolución desestimando reconocimiento segundo trienio
270	2026-05-29	Resolución alcaldía a solicitud incorporación a puesto de trabajo después de excedencia
271	2026-05-29	Resolución autorización de puesto venta ambulante Helados Mendoza Día del Valle
272	2026-06-01	Resolución 20260507 resolución de alcaldía relación de oblig. reconocidas 2026000017
273	2026-06-01	Resolución licencia obra carpintería exterior en Calle José de Baquedano nº 15
274	2026-06-01	Resolución uso de Frontón Zamariain para pernoctar Colegio La Salle Berrozpe los días 2,3 y 4 julio
275	2026-06-01	Resolución autorización de actuación musical Bar Eunea en día del valle y 24 y 25 fiestas patronales
276	2026-06-01	Resolución alcaldía nombramiento promoción interna restringida personal servicios múltiples limpieza
277	2026-06-02	Resolución conformidad a la ubicación del bombeo fecales centro salud
278	2026-06-02	Resolución licencia obra fibra óptica adamo cm polígono Aloa-Artazu
279	2026-06-02	Resolución concesión a CBD Gares para fiestas fin temporada el uso enfermería, mesas y sillas, alargaderas, equipo de música y 3 cubos basura
280	2026-06-03	Resolución licencia obra eliminación perrotos decorativos

281	2026-06-04	Resolución plusvalía por herencia paseo de los fueros 10
282	2026-06-04	Resolución cesión llave casa vinculo para proyectar documental mujer y valle de Tdiferencia para día 13 junio
283	2026-06-04	Resolución cesión de 2 alargaderas y llave para acceder a planta baja del ayto. con motivo del día del valle a Bar Gares
284	2026-06-08	Resolución requiriendo retirada toldo paseo de los fueros 31-cerco nuevo 63
285	2026-06-10	Resolución 20260609 relación reconocimiento obligaciones nº 2026000019
286	2026-06-10	Resolución autorización para venta ambulante (artículos artesanales). 13 de junio día del valle
287	2026-06-11	Resolución autorización uso sala Casa el Vínculo con tasas para charla de mujeres trabajadoras en la transición y mesa redonda sobre el fascismo en la actualidad los días 12 y 19/06
288	2026-06-15	Resolución alcaldía aprobando calendario centro 0-3 para curso 2026-2027
289	2026-06-16	Resolución autorización uso sala en Casa el Vínculo 17 junio para "comunidad energética Gares Bidean"
290	2026-06-16	Resolución autorización a Benito Ros para realizar trial de bicicletas 20 junio plaza Julián Mena
291	2026-06-16	Resolución concesión material municipal al Ayuntamiento Obanos para el día 20 junio (100 sillas y 20 mesas)
292	2026-06-16	Resolución licencia obra 2ª fase Recuperaciones Valdizarbe
293	2026-06-16	Resolución autorización utilización pabellón a Asociación Navarra de Modelismo y Estrategia Ordo Navarrum para realizar el gran torneo warhammer 40.000 de Modelismo los días 4 al 6 de diciembre
294	2026-06-16	Resolución cesión de material a Asociación Hodeilargi para el domingo 21 de junio.
295	2026-06-16	Resolución autorizar uso de la Sala Txilindron para el día 27 de junio, de 10:00h a 22:00h. con tasas
296	2026-06-18	Resolución cesión de 45 sillas al Colegio Público para el día 19 junio para fin curso 6to
297	2026-06-18	Resolución cesión de material municipal, festival Romano Andelo, al Ayuntamiento de Mendigorria para el día 27 junio
298	2026-06-18	Resolución licencia obras parcial -no para las de elementos fuera de ordenación- p fueros 31-c nuevo 63
299	2026-06-22	Resolución plusvalía bajada paseo natural 2 2º
300	2026-06-22	Resolución cesión de uso sala Club Taekwondo, para reunión informativa el día 7 de septiembre
301	2026-06-22	Resolución cesión de uso sala en Casa el Vínculo los días 14 y 15/09 para Amigos del Camino de Santiago de Puente la Reina para charla

INFORMES DE ALCALDÍA

CONTENCIOSOS:

423	09/03/2026	Recurso de Alzada 25-0158 estimación y archivo del recurso, contra desestimación tácita por parte del Ayuntamiento de una solicitud dirigida a obtener información sobre autorización para instalación de Txoznas.
424	04/03/2026	Recurso de Alzada 25-01318, estimación en parte del Recurso, frente al acuerdo del Pleno, de 28-05-2025
446	09/03/2026	Resolución número 351, desestimando Recurso de alzada número 25-01882, contra comunicación del Ayuntamiento de Puente la Reina de fecha 26 septiembre 2025 sobre denegación de acceso a información.
499	18/03/2026	Resolución número 448. Desestimación del recurso de alzada 25-00833.
540	25/03/2026	Resolución estimación del Recurso de alzada 25-01319, contra desestimación tácita del Ayuntamiento de petición contenida en escrito de 25-11-2024
557	30/03/2026	Resolución desestimación de recurso de alzada 25-01911 interpuesto contra multa impuesta a R. I. A. Exp. Multraf
652	15/04/2026	Resolución desestimando el recurso de alzada número 25-02009 interpuesto contra Resolución 566 de la Alcaldía del Ayuntamiento de fecha 25 de septiembre de 2025.
708	23/04/2026	Recurso de alzada 25-02362 interpuesto contra resolución de la Alcaldía de 23 de octubre de 2025, sobre plusvalía
935	25/05/2026	Resolución desestimación Recurso de Alzada interpuesto por Geoalcali, contra la Resolución 93/2020, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se deniega la prórroga solicitada del permiso de investigación "Ampliación Adiós 35880"

SUBVENCIONES:

412	03/03/2026	Resolución 17/2026 de 26 de febrero Director General de Administración Local, por la que se aprueba el reconocimiento de las obligaciones de la 1ª solución del Fondo de transferencias corrientes para el ejercicio 2026. Expte:042.26.000. Departamento Administración Local.
615	13/04/2026	Resolución 170/2026. Financiación para gestión escuelas infantiles para el curso 2025-2026 y abono previsto primer pago. 240.188,62€. Centro 0-3 años. Departamento Educación Escuelas Infantiles
618	13/04/2026	Resolución del Consorcio de la Zona Media ordenando el pago de 52.570,51€ al Ayuntamiento al objeto de financiar el coste de ejecución de las obras y honorarios técnicos para Adecuación parcela para Área disuasoria inteligente de acogida de vehículos
947	26/05/2026	RESOLUCIÓN 5340E/2026, Resuelve concesión subvención por de actuaciones preventivas en la interfaz urbano-forestal contempladas en los Planes de Actuación Municipal ante el riesgo de incendios forestales durante 2026. Importe 3.872,00€. Departamento Interior. Servicio Emergencias, Prevención y Protección Civil
960	28/05/2026	Resolución 266/2026 y Resolución 272/2026, subvenciones correspondientes al año 2026 para financiar los gastos de las oficinas de Justicia y aprobación abono de 1º trimestre de 2026. Dirección general de Justicia
961	28/05/2026	Resolución 56E/2026, concesión subvención para promoción del envejecimiento saludable. Servicio de Jubiloteca. Expediente 0011-4581-2026-000050. Importe concedido 2.275,00€. Instituto de Salud Publica

1339 19/06/2026 Resolución nº 176/2026, Aprobación concesión y abono primera solución correspondiente al ejercicio 2026 de la compensación IAE. 32.257,96€. Departamento de Administración Local

CONVENIOS:

443 09/03/2026 Resolución 61/2026 de 4 de marzo, Aprobación adenda convenios financiación de la gestión de escuelas infantiles para el curso 2025-2026, con el Departamento de Educación.

456 10/03/2026 Convenio entre Dto. Educación y Ayuntamiento para realizar obras de Desambientado del Tejado del Frontón del colegio público.

473 13/03/2026 Remisión convenio y adenda firmadas para la financiación de la gestión del centro 0-3 para el curso 2025-2026.

617 13/04/2026 Orden Foral 35E/2026, aprobación convenio entre Ayuntamiento y Gobierno de Navarra para la obtención de cartografía de precisión en la parte urbana del termino de Puente la Reina/Gares. nº Expe: 0007-0086-2026-000014

696 22/04/2026 Justificante de Inscripción en REOICO de la adhesión al convenio PMSBAE CCAA del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares. Del Departamento de Universidad Innovación y Dirección General de Telecomunicaciones

849 14/05/2026 Convenio de colaboración del Patronato de Música con Caja Rural de Navarra.

979 29/05/2026 Borrador Adenda Convenio Ayuntamiento Puente la Reina/Gares y Nasuvinsa - Pisos Maestros, en calle San Pedro 17

OBRAS-PROYECTOS:

474 13/03/2026 Notificación inicio procedimiento corrección de error Resolución 559E/2025, Plan de inversiones Locales 2026-2028- Pavimentaciones sin redes. PIL. cambio orden en puesto de reserva

543 25/03/2026 Autorización para Aparcabicis en Piscinas Municipales, desde Consorcio Zona media

3º.- Aprobación si procede de inicio de procedimiento de revisión de Ponencia de Valoración actual.

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Las Ponencias de Valoración son documentos técnicos de valoración, con ámbito de aplicación territorial municipal o supramunicipal, que tienen por objeto establecer los métodos y parámetros técnicos que permitirán asignar individualmente un valor a cada bien inmueble, así se establece en la Ley Foral 12/2006 de 21 de noviembre del Registro Territorial y de los catastros de Navarra.

SEGUNDO: Mediante Resolución 55/2021, de 7 de octubre, del Director del Servicio de Riqueza Territorial y tributos Patrimoniales de la Hacienda Foral de Navarra, se aprobó la Ponencia de

Valoración de Puente la Reina/Gares. Resolución que fue publicada en Boletín Oficial de Navarra nº 244 de fecha de 21 de octubre de 2021.

La Ponencia de Valoración de Puente la Reina/Gares se aprobó en 2021, siendo efectiva en 2022.

FUNDAMENTACION JURÍDICA

PRIMERA: El art. 36 de la Ley Foral referenciada dispone que la elaboración del Proyecto de Ponencia de Valoración de un término municipal corresponde al Ayuntamiento, que podrá solicitar de la Hacienda Tributaria de Navarra cuanta información obre a su disposición.

SEGUNDA: El art. 35 de la misma, dispone que las Ponencias de Valoración se revisarán mediante la aprobación de una nueva Ponencia total o parcial cuando, entre otras, haya transcurrido un plazo máximo de cinco años desde su aprobación o desde su última revisión.

TERCERA: Por otra parte, el artículo 20 de la Ley Foral 7/2022 de 22 de Marzo, por la que se establece la distribución y reparto del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias corrientes, refuerza la obligatoriedad de actualización de las Ponencias de Valoración. El artículo mencionado dispone que en la distribución de la cantidad correspondiente a cada municipio, aquellos que no tengan actualizado los valores catastrales o que no hayan iniciado conforme a la legislación vigente el proceso de revisión de la ponencia de valoración aplicable en su término municipal, verán disminuido en un 10 % el importe total a percibir en concepto de transferencias corrientes

CUARTA: Se propone la adhesión del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares al convenio Marco de colaboración entre la Hacienda Tributaria de Navarra y la FNMC para el intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección Tributaria y en virtud de ello, se presentó propuesta para que a través de tracasa el Ayuntamiento reciba la colaboración para la realización de los trabajos, estimación conforme a las condiciones del convenio mencionado y que se propone para su aprobación. Propuesta que tuvo el visto bueno de la Junta de Gobierno Local en reunión de fecha de 24 de noviembre de 2025, que comprende la revisión total de la Ponencia de Valoración, llevándose a cabo estos trabajos a lo largo del año 2026 y si fuera necesario parte de 2027, con previsión de aplicación efectiva para 2028. La propuesta presenta una estimación económica para realizar el trabajo y que asciende a 8.164,12 €. Que en todo caso y siguiendo las condiciones del Convenio de colaboración entre Hacienda Tributaria de Navarra y la FNMC, solamente se facturarán las horas y kilómetros realmente realizado. Y al realizarse en el marco de convenio con Hacienda Tributaria, el encargo, no devenga IVA.

En virtud de todo lo que antecede, el pleno de la corporación, por unanimidad de las y los presentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Acordar el inicio del procedimiento de Revisión de la Ponencia de Valoración de Puente la Reina/Gares.

2º.- Ratificar, ya firmada por la Alcaldía, la Adenda al Convenio de Intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre hacienda tributaria de Navarra y los municipios de Navarra con objeto de recibir la colaboración para la labor de apoyo de Hacienda Foral de Navarra de los trabajos técnicos a través de Tracasa instrumental SL, subencargada, y como ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Todo ello, en el precio y condiciones establecidas en el documento de Adenda. El importe asciende a una cuantía máxima de 8.164,12 € y en caso de que se invirtieran menos horas en la realización del trabajo se facturarían únicamente las horas y kilómetros efectivamente realizados.

3º.- Dar traslado a la Hacienda Tributaria del presente acuerdo.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

4.- Aprobación si procede de adjudicación definitiva hasta 2030 de lotes de cultivo y corralizas del comunal de Puente la Reina/Gares.

El Presidente de la Comisión de Agricultura , D Aitor Azkona da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo.

“

ANTECEDENTES

PRIMERO: En sesión plenaria de fecha de 25 de septiembre de 2025, se acordó el inicio de procedimiento de adjudicación de parcelas comunales para cultivo, pastos y huertos familiares libres o sobrantes tras el procedimiento de adjudicación del año 2022.

SEGUNDO: En sesión plenaria de 11 de noviembre se aprobó la lista de personas solicitantes admitidas en el procedimiento de adjudicación de parcelas comunales. Tras la aprobación de la lista provisional de admitidos, se anunció y al no presentarse alegaciones, en virtud de lo dispuesto en la ordenanza, la lista provisional pasó a ser definitiva. En la modalidad de aprovechamiento vecinal directo se presentó solicitud de D. Javier Roncal Mercader, que solicitaba la adjudicación de un lote de cultivo y la adjudicación de corraliza.

TERCERO: Por Comisión de Agricultura y Ganadería, reunión celebrada en fecha de 3 de marzo de 2026, se aprobó adjudicar a Javier Roncal Mercader, el lote de cultivo número 4 de El Monte y la Corraliza de El Monte en la modalidad de adjudicación vecinal directa.

CUARTO: En la misma reunión de la Comisión, se acordó proceder a la subasta de las parcelas y corralizas no adjudicadas y para ello se aprobó el correspondiente pliego de condiciones que regiría la misma. La subasta se publicó conforme a lo establecido en el art. 40 de la Ordenanza municipal reguladora de aprovechamiento comunales, en dos diarios así como en el Boletín Oficial de Navarra

nº 93 de 14 de mayo de 2026, en el que se anunciaba que la subasta tendría lugar en el salón de plenos del ayuntamiento el diciseisavo o el día hábil siguiente en el caso de que fuera festivo y contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BON. La subasta se llevó a cabo el día 1 de junio a las 10 horas. A la que concurrió D. Juan Andrés Ramos y se adjudicó las corralizas de Santa Agueda y Larrandía. La adjudicación provisional de las corralizas, queda sometida al sexteo, es decir, la posibilidad de presentar mejora en al menos una sexta parte del precio de adjudicación provisional, en los seis días siguientes a la celebración de la subasta. En cuanto a las parcelas de cultivo que salían a subasta, no ha habido personas interesadas en las mismas, por lo tanto, quedan desiertas, por lo que podrán someterse a segundas o terceras subastas o en adelante podrán adjudicarse directamente por precio no inferior al tipo de licitación de la última subasta realizada, cuando ésta hubiese quedado desierta

FUNDAMENTACION JURÍDICA

El procedimiento se ha tramitado de conformidad con lo establecido en la Ordenanza municipal reguladora de los aprovechamientos comunales de Puente la Reina. Fundamentalmente en virtud de lo dispuesto en los art. 41 y ss de la misma.

En virtud de cuanto antecede y a propuesta de la Comisión Municipal de Agricultura y Ganadería, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de las personas asistente, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar lo actuado en el procedimiento de adjudicación de comunales hasta 2030 acordando la adjudicación definitiva de los siguientes:

- Lote de cultivo nº 4 de El Monte, con una superficie de 42.459 m2, por el importe resultante de aplicación de lo establecido en las tasas aprobadas para 2026, se adjudica a Javier Roncal Mercader
- Corraliza denominada El Monte con una superficie de 4992 m2 , carga 400 y por importe establecido en las tasas aprobadas para 2026, se adjudica a Javier Roncal Mercader
- Corraliza denominada Santa Agueda con una superficie de 1.255,99 m2, carga 200 y por importe establecido en las tasas aprobadas para 2026, a Juan Andrés Ramos
- Corraliza denominada Larrandia con una superficie de 3.222 m2, carga 350 y por el importe establecido en las tasas aprobadas para 2026.a Juan Andrés Ramos

2º.- Los adjudicatarios definitivos vendrán obligados a constituir, en el plazo máximo de treinta días a la fecha de comunicación de la adjudicación, una fianza, por cualquiera de los medios admitidos, a favor del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, por un importe equivalente al veinticinco por ciento del valor total del aprovechamiento adjudicado.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo a las personas adjudicatarias para su conocimiento y efectos, así como a la intervención y área de recaudación municipal

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

5º.- Aprobación si procede de resolución de petición de solicitud de revocación de actos desfavorables, respuesta a solicitudes de suspensión y fraccionamiento formuladas así como respuesta a recurso de reposición, en seno de expediente de restauración de legalidad urbanística en C/ Rodrigo Ximenez de Rada.

Consta en expediente, a disposición de todos los miembros de esta corporación, la propuesta de acuerdo, completa y extensa, en la que se recogen los antecedentes, así como la fundamentación jurídica en la que se fundamenta el acuerdo que se somete a aprobación. Conclusión que se aprueba por unanimidad de las personas asistentes, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- DESESTIMAR, en los términos en que se plantea, tanto la solicitud de paralización del cobro de los recibos derivados de las multas coercitivas impuestas (sin perjuicio de los dispuesto en el apartado siguiente respecto del fraccionamiento), como la de suspensión de la imposición de multas coercitivas en el expediente de restauración de la legalidad urbanística contenidas en las solicitudes de 3-6-2025 y 11-11-2025, acordando la normal continuación de las mismas, y del expediente de restauración de la legalidad urbanística, hasta la completa restauración de la legalidad urbanística.

SEGUNDO.- No obstante lo anterior, estimar la petición subsidiaria de fecha de 3 de junio de 2025 relativa al fraccionamiento del pago de las multas en doce mensualidades, haciendo la misma, extensible a las TRES MULTAS coercitivas impuestas hasta la fecha (con sus recargos del 5%), sin que ello prejuzgue decisiones futuras, conformando una única deuda para cada cónyuge titular (por importe de 945 € imputable a cada titular) y, en consecuencia, permitir a los solicitantes el pago fraccionado de las mismas en 12 mensualidades con arreglo al siguiente calendario de pagos y cuantía de deuda:

CALENDARIO PAGOS FRACCIONADOS	
16/07/2026	78,75 €
16/08/2026	78,75 €
16/07/2027	78,75 €
16/08/2027	78,75 €
16/07/2028	78,75 €
16/08/2028	78,75 €
16/07/2029	78,75 €
16/08/2029	78,75 €
16/07/2030	78,75 €

16/08/2030	78,75 €
16/07/2031	78,75 €
16/08/2031	78,75 €
TOTAL	945,00 €

(Deuda de cada titular a abonar de forma fraccionada).

El pago tiene que ser recibido el día 16 de cada mes, como último día, comenzando en enero de 2026, mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares con IBAN ES51 2100 5077 8322 0004 4443

Se comunica a cada interesado/a que el impago a su vencimiento de cualquiera de tales pagos fraccionados, dará lugar a la exigencia de la deuda total (945 €) por la vía de apremio. Todo ello sin perjuicio de la imposición de ulteriores multas coercitivas en tanto persista el incumplimiento, de lo cual se vuelve a apercibir a los interesados, señalándose que las multas podrán ser de importes superiores.

TERCERO.- Desestimar, en su totalidad, la solicitud de revocación de actos desfavorables o de gravamen, y resto de pedimentos contenidos en el escrito de 23-12-2025 (registro de entrada nº 2875/2025) con arreglo a la fundamentación expuesta.

Asimismo, respecto del recurso de reposición de fecha 5-2-2026 (registro de entrada nº 254/2026), se indica que éste queda sin objeto al desestimarse la petición de revocación de actos, al estar necesariamente vinculado y ser accesorio a la misma.

El Ayuntamiento se da por enterado de la reserva de acciones que se contiene en el escrito.

CUARTO. -Notificar el presente Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos haciéndoles saber que frente a la misma cabe interponer, optativamente, alguno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de REPOSICION ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o bien,
- c) Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del MES siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes

6.- Aprobación si procede de modificación de precio de contrato de gestión de Centro 0-3, para el curso 2025-2026.

La Presidenta de la Comisión de Educación Ainhoa Azpilcueta da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En sesión plenaria de fecha de 28 de Mayo de 2025, se aprobó el inicio de procedimiento, así como los pliegos para la licitación del Servicio de Educación Infantil en el centro de primer ciclo de educación infantil 0-3 del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares. Se trata de un contrato de naturaleza administrativa tramitado por procedimiento abierto.

En sesión plenaria de 11 de septiembre de 2025 se acuerda la adjudicación del contrato en favor de la entidad mercantil IKUSMIRA SOCIEDAD COOPERATIVA con CIF F71085526.

Según el pliego y la oferta, el precio del curso 2025-2026 a su inicio ascendía a 435.241,48€ y se empieza a facturar mensualmente 41.060,52€.

INICIO CURSO 2025-2026

	Dirección Jornada completa	Educación Jornada completa	Educación Jornada Refuerzo	Educación NEE	Limpieza Jornada completa	Importe total
Salario	31.091,06	27.284,36	27.284,36	27.284,36	21.910,89	134.855,04
Seguridad social	9.949,14	8.731,00	8.731,00	8.731,00	7.011,48	43.153,61
Sustituciones	3.283,22	2.881,23	2.881,23	2.881,23	2.313,79	14.240,69
TOTAL	44.323,41	38.896,59	38.896,59	38.896,59	31.236,16	192.249,34
Nº trabajadores	1,00	5,00	1,50	1,00	2,00	10,50
Importe total	44.323,41	194.482,95	58.344,89	38.896,59	62.472,32	398.520,16

Presupuesto modulos	398.520,16
% Gtos generales + B.I.	36.721,32
Total presupuesto	435.241,48
Meses 10,6	10,60
Importe a facturar	41.060,52

SEGUNDO.- Una vez iniciado el curso, se dicta por el Director General de Educación, la resolución 686/2025 de 8 de octubre por la que se actualizan para el curso 2025-2026 las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la Orden Foral 79/2012 de 27 de agosto del Consejero de Educación.

TERCERO.- La Ley Foral del Presupuestos Generales de Navarra acordaba un incremento en la financiación para dar cumplimiento a determinadas medidas para la mejora de las condiciones

laborales de las trabajadoras del ciclo 0-3 recogidas en el Pacto por el Primer ciclo de Educación Infantil. Las medidas se concretan en la equiparación de las condiciones salariales de las profesionales de las escuelas infantiles con las del Gobierno de Navarra.

CUARTO.- El Director General de Educación, en fecha de 8 de octubre de 2025, dicta la Resolución 686/2025 de 8 de octubre, por la que se actualizan para el curso 2025-2026 las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la Orden Foral 79/2012 de 27 de agosto del Consejero de Educación.

QUINTO.- En cuanto a la matriculación de alumnado en el Centro 0-3 de Puente la Reina/Gares, en los últimos cursos se venían manteniendo constante la gestión de 5 unidades educativas. En el presente curso y tras los periodos de matriculación, la plantilla definitiva aprobada por el Departamento de Educación es de 5 unidades educativas.

En el Anexo de la Resolución 686/2025 de 8 de octubre de Director de Educación, se establece los requisitos a cumplir para la gestión de 5 unidades educativas:

- 1 persona para Dirección
- 5 personal Educativo
- 2 Personas para limpieza
- 1,5 persona para apoyo educación

Adicionalmente se ha contratado a una Educadora de NEE,

Para las retribuciones salariales del personal mencionado se establece un importe de 400.512,81 euros por curso. Al fijarse el precio del contrato en 437.234,13€, hay un importe de 36.721,32 € para los gastos generales a cubrir y el Beneficio Industrial.

ACTUALIZACION COND. ECONOMICAS CURSO 2025-2026

Tras actualización de los módulos de financiación según resolución 686/2025 de 8 de Octubre del Director General de Educación

	Dirección Jornada completa	Educación Jornada completa	Educación Jornada Refuerzo	Educación NEE	Limpieza Jornada completa	Importe total
Salario	31.246,51	27.420,79	27.420,79	27.420,79	22.020,44	135.529,32
Seguridad social	9.998,89	8.774,65	8.774,65	8.774,65	7.046,54	43.369,38
Sustituciones	3.299,63	2.895,64	2.895,64	2.895,64	2.325,36	14.311,91
TOTAL	44.545,03	39.091,08	39.091,08	39.091,08	31.392,34	193.210,61
Nº trabajadores	1,00	5,00	1,50	1,00	2,00	10,50
Importe total	44.545,03	195.455,40	58.636,62	39.091,08	62.784,68	400.512,81

Presupuesto modulos	400.512,81
% Gtos generales + B.I.	36.721,32
Total presupuesto	437.234,13
Meses 10,6	10,60
Importe a facturar	41.248,50

En definitiva, el precio para el curso 2025-2026 aumenta de 435.241,48€ a 437.234,13€ al aplicar la actualización establecida en la resolución 686/2025 de 8 de Octubre del Director General de Educación

SEXTO.- En reunión de Comisión Municipal de Hacienda de fecha de 3 de junio del presente, se trata este asunto, aprobando la propuesta al pleno como órgano de contratación, para la aprobación del precio de la gestión del centro de 0-3 de Puente la Reina/Gares en el curso 2025-2026 por un precio de 437.234,13 euros.

SÉPTIMO.- Consta informe de Intervencion de existencia de crédito en la bolsa de vinculación 1 3 2 y que se ha efectuado la correspondiente retención de crédito por parte de la Intervencion Municipal, documento CONTABLE del presupuesto de 2026, con cargo a la partida 1 323102279903 “gestión escuela infantil” por un total de 67.689,42€, de los que 65.997,60€ son para cubrir el gasto del último periodo del curso 2025-2026, de junio a julio 2026 (1,6 meses); y los 1.691,82€ restantes son para cubrir los atrasos con carácter retroactivo desde septiembre 2025 a mayo 2026 (187,88€ por mes por 9 meses).

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, en sus artículos 114 y 115 habla de las modificaciones contractuales y el apartado 3 del artículo 114 dispone que respetando los límites previstos en el apartado 1, los contratos podrán modificarse en los siguientes supuestos: letra b) Cuando dicha posibilidad haya sido expresamente prevista en los pliegos. Esta posibilidad deberá expresarse de forma clara, precisa e inequívoca.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, en la base 2ª referente al Valor estimado, dispone: *“Que el precio del contrato se ajustará en cada curso escolar al módulo que sea objeto de aprobación por el órgano administrativo competente”*. Asimismo, prevé que: *“ En el supuesto de que por la Dirección General de Educación de Gobierno de Navarra se actualicen y mejoren las tablas salariales del personal trabajador de los centros de educación infantil que son de aplicación en los convenios de colaboración entre Ayuntamiento y Gobierno de Navarra, se podrá revisar y adecuar el precio del contrato. “*

En virtud de todo lo que antecede, se aprueba por la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º- Adecuar el precio del contrato de gestión del centro 0-3 de Puente la Reina/Gares con Ikusmira Sociedad Cooperativa para el curso 2025-2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 686/2025 de 8 de octubre del Director General de Educación por la que se actualizan las cuantías económicas de los módulos de financiación del centro 0-3. Precio que

este curso y para 5 unidades asciende a 437.234,13 euros, que se aplicará el nuevo precio en las mensualidades restantes del curso (de mayo a julio) y se abonará con carácter retroactiva la actualización de las mensualidades ya abonadas. Los importes podrán ser modificados en caso de dictarse nueva Resolución del Director General de Educación u otra instrucción desde el Departamento competente.

2º.- Informar a la Empresa adjudicataria del contrato que se ha de mantener una fianza del 4% del precio del contrato para el presente curso, como garantía del buen funcionamiento del servicio para el curso 2025-2026.

3º.- Establecer que en caso de existencia de alumnado con necesidades especiales, siendo el importe íntegro subvencionado por Gobierno de Navarra, será de 39.091,08 por niño o niña y curso a jornada completa, en otro caso, se aplicará la parte proporcional.

4º.- Acordar que las familias del alumnado que haga uso del comedor en el centro 0-3 años, deberá abonar la mensualidad completa, en cualquier caso, a excepción de que cause baja definitiva el alumno o alumna correspondiente.

5º.- El precio del comedor, se abonará al centro y será de 95 euros por niño o niña y por mes completo de comedor, por 10,6 meses.

6º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal así como a la empresa que gestiona el servicio, Ikusmira Sociedad Cooperativa.

Se somete a votación siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: Itziar Imaz (EH Bildu), Jose Angel Reta(EH Bildu), Asier Otxoa (EH Bildu), Aitor Azkona (EH Bildu), Ainhoa Azpilcueta (EH Bildu), Ixone Esquiroz (EH Bildu) y Alberto Aceldegui (concejal no adscrito)
- Abstenciones: Beatriz Ordoñez (EH Bildu)

7º.- Aprobación definitiva si procede, de Plan Especial de actuación Urbana, modificación ficha sector espacial SAE-01 parcela 377 del polígono 3 en calle Aloa y su régimen de uso y usos compatibles permitiendo la actividad deportiva en la parcela.

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución de Alcaldía de fecha de veintiuno de abril de dos mil veintiséis se aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana para modificación de la ficha del Sector espacial SAE-01 (Polígono aloa) (Artículo 87), en referencia a la parcela 377 polígono 3, de Puente la Reina/Gares, sita en calle Aloa 19, y su régimen de uso y usos compatibles permitiendo la actividad deportiva en la parcela.

SEGUNDO.- Se somete el mismo al trámite de información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el boletín Oficial de Navarra de fecha de 14 de Mayo y en los diarios de fecha de 29 de abril del presente en que ha permanecido expuesto al público.

No se han presentado alegaciones, vistos los informes sectoriales recibidos, los informes técnico y jurídico que obran en el expediente y el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Municipal de Urbanismo en fecha de 16 de abril, se propone al Pleno de la Corporación, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 22.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación urbana consistente la modificación de la ficha del Sector espacial SAE-01 (Polígono aloa) (Artículo 87), en referencia a la parcela 377 polígono 3, de Puente la Reina/Gares, sita en calle Aloa 19, y su régimen de uso y usos compatibles permitiendo la actividad deportiva en la parcela.

Los solicitantes incluirán a las actuaciones, las siguientes medidas para minimizar el impacto:

- La instalación de un Sistema de reserva on-line para escalonar partidas y controlar picos.
- Señalización y control de acceso (controlador/portero en horarios punta si se prevé conflicto).
- Promover uso compartido de coche (car-pool) e incentivar bici con descuentos.
- Evitar estacionar en la calle del polígono mediante señalización y, si es preciso, acuerdos con la comunidad empresarial para plazas reservadas. Bicicletas: instalar un aparcabicis para 6–8 bicicletas (barra tipo U invertida).
- Motocicletas: señalar un espacio flexible para 2–4 motos si es habitual en la zona.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva y su normativa en el BON y enviar un ejemplar del documento al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, junto con los informes técnicos emitidos para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Notifíquese el presente acto al promotor, indicando que el mismo pone fin a la vía administrativa con indicación del régimen de recursos que legalmente correspondan.

CUARTO.- Procédase a la liquidación de la tasa por tramitaciones urbanísticas (Ordenanza Fiscal reguladora de determinadas tasas por expedición y tramitación de documentos aprobada por el Pleno de Ayuntamiento y publicada en el BON nº 68 de 6 de abril de 2017)

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes

8º.- Aprobación si procede de Proyecto de Renovación de pavimentación y pluviales de Paseo Los Fueros para concurrir a la inclusión definitiva en el PIL

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES:

PRIMERO- La Ley Foral 8/2022 de 22 de marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales se publica en BON nº 66 de 1 de abril de 2022 y regula la programación temporal del PIL durante los ejercicios 2022,23,24,25,26,27 y 28.

El Plan de Inversiones Locales constituye el conjunto de inversiones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones

SEGUNDO- El Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares concurrió a la convocatoria con varias propuestas, en el mes de abril de 2025.

- Pavimentación y pluviales de Paseo Los Fueros
- Pavimentación de C/ Carretera Mendigorria
- Proyecto de accesibilidad en piscinas municipales
- Pavimentación en Paseo Osabidea
- Plaza Destilería
- Pavimentación Calle Mayor

TERCERO- Se dicta la resolución 5E/2026 de 19 de enero, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la relación de inversiones incluidas provisionalmente con cargo a las disponibilidades presupuestarias, la relación de inversiones en reserva y la relación de inversiones no admisibles, para el periodo de planificación 2026-2028, dentro de las líneas de inversión de “Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales” y “Pavimentación con redes”. Resolución que fue publicada en Boletín Oficial de Navarra nº 45 de fecha de 3 de Marzo de 2026.

En dicha resolución se incluyen provisionalmente entre otras, las siguientes obras con las siguientes aportaciones:

- Red de pluviales en paseo los Fueros 119.316,77 €
- Pavimentación del paseo los Fueros 284.757,46 €

CUARTO- En el plazo improrrogable de 4 meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de inclusión provisional, las entidades locales titulares de las inversiones prioritarias incluidas provisionalmente deberán presentar la documentación pertinente con objeto de que las obras provisionalmente incluidas, sean incluidas definitivamente en el PIL. Entre la documentación requerida, ha de presentarse:

- Una declaración responsable relativa a la disposición de la financiación de la parte de la inversión no cubierta por el Plan de Inversiones.
- Certificado de aprobación del proyecto de ejecución por el órgano competente.
- Documento resumen de la inversión, que incluirá el presupuesto para el conocimiento de la administración y la planificación de la ejecución de la inversión por anualidades

QUINTO- Se han llevado a cabo los correspondientes procedimientos de contratación para la redacción de los proyectos, con objeto de que antes de 3 de julio, el Ayuntamiento presente toda la

documentación para que las actuaciones incluidas provisionalmente y previstas para ejecutar en Puente la Reina/Gares, sean incluidas definitivamente en el PIL

En virtud de lo que antecede, el pleno de la Corporación adoptó, por unanimidad de las personas asistentes, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar los Proyectos de:

-RED DE PLUVIALES en Paseo los Fueros de Puente la Reina/Gares redactado por EUNATE ingeniería, documento firmado por D Iñigo Encinas Guaza y Jose Ignacio Infante Sierra. Actuación consistente en la renovación de la red de pluviales del Paseo de los Fueros entre los portales nº 2 y nº nº36 (MI de la travesía NA-1110 Galar-Viana), tramo de calle de unos 250ml y 10-12m de anchura entre la ctra. y las viviendas adyacentes a la MD del río Robo, incluyendo la evacuación de su pluvial principal con un nuevo colector de unos 100m hasta el río Robo a lo largo de la Ctra. de Mendigorria. El importe de este proyecto asciende a 146.193,95 euros (precio base licitación) IVA excluido.

-Pavimentación en Paseo los Fueros de Puente la Reina/Gares redactado por EUNATE ingeniería, documento firmado por D.Iñigo Encinas Guaza y Jose Ignacio Infante Sierra. Actuación consistente en renovación y reurbanización de la pavimentación del Paseo de los Fueros de Puente la Reina/Gares entre los portales nº2 a nº36 (MI de la travesía NA-1110 Galar-Viana), tramo de calle de unos 250ml y 10-12m de anchura entre la ctra. y las viviendas adyacentes a la MD del río Robo. El importe de este proyecto asciende a 355.460,21 euros (precio base licitación) IVA excluido.

2º.- Para la actuación recogida en el proyecto que se presenta en el punto primero, se presenta para su aprobación la siguiente propuesta de financiación:

INVERSIÓN: Red de Pluviales en Paseo los Fueros

Importe de la inversión IVA incluido y afecciones en su caso	176.894,67 €
Importe honorarios IVA incluido	10.108,23 €
Importe total de la inversión IVA incluido	187.002,90 €

FINANCIACIÓN

Aportación PIL (porcentaje aportación x importe auxiliable previsto IVA excluido)	129.671,03 €
Aportación Libre Determinación PIL	
Remanente de Tesorería	57.331,87 €
Total financiación	187.002,90€

Que en el supuesto de que el importe auxiliable establecido por el Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación resulte inferior al importe previsto por la entidad local y, por tanto, la cantidad a financiar por ésta aumente, la financiación de dicho gasto se realizará con cargo a:

- ☒ Remanente de crédito
- ☒ Enajenaciones patrimoniales (terrenos, lotes forestales...)
- ☒ Operaciones de crédito a largo plazo

INVERSIÓN: Renovación de pavimentación en Paseo los Fueros

Importe de la inversión IVA incluido y afecciones en su caso	430.106,86 €
Importe honorarios IVA incluido	24.577,44 €
Importe total de la inversión IVA incluido	454.684,30 €

FINANCIACIÓN

Aportación PIL (porcentaje aportación x importe auxiliable previsto IVA excluido)	307.725,69 €
Aportación Libre Determinación PIL	
Remanente de Tesorería	146.958,61 €
Total financiación	454.684,30€

Que en el supuesto de que el importe auxiliable establecido por el Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación resulte inferior al importe previsto por la entidad local y, por tanto, la cantidad a financiar por ésta aumente, la financiación de dicho gasto se realizará con cargo a:

- ☒ Remanente de crédito
- ☒ Enajenaciones patrimoniales (terrenos, lotes forestales...)
- ☒ Operaciones de crédito a largo plazo

IMPORTES PROYECTO PARA PIL DEFINITIVO EN BASE MTV	INVERSION OBRA SIN IVA	HONORARIOS SIN IVA (REDAC+DF)	IMPORTE INVERSION SIN IVA	IMPORTE INVERSION CON IVA	INVERSION FINANCIABLE	SUBVENCION 85%	FINANC. FONDOS PROPIOS
RED PLUVIALES PASEO FUEROS	146.193,95 €	8.353,91 €	154.547,85 €	187.002,90	152.554,15	129.671,03	57.331,88
PAVIMENTACION PASEO FUEROS	355.460,21 €	20.311,93 €	375.772,15 €	454.684,30	362.030,22	307.725,69	146.958,61
TOTAL PPTO PROYECTO	501.654,16 €	28.665,84 €	530.320,00 €	641.687,20	514.584,37	437.396,71	204.290,49

3º.- Para las actuaciones de Red de Pluviales en Paseo los Fueros y Renovación de pavimentación en Paseo los Fueros, se prevé licitar por procedimiento abierto y considerando que se dicte resolución de inclusión definitiva en los plazos previstos, se acuerda que una vez recibida ésta, durante los meses de noviembre y diciembre de 2026 se tramite el procedimiento de licitación de ejecución de las obras. Todo ello con objeto de dar inicio a las obras en el mes de febrero de 2027, obras que tendrán una duración aproximada de 6 meses.

4º.- Asimismo se acuerda dar traslado del proyecto de las obras para su conocimiento y en su caso, emisión del correspondiente informe a las siguientes instancias:

- Confederación Hidrográfica del Ebro
- Departamento de carreteras de Gobierno de Navarra
- Departamento de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes

9º. Aprobación si procede de Proyecto de Instalación de SUDS en plaza Destilería de Puente la Reina/Gares, para concurrir a la inclusión definitiva en el PIL,

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- La Ley Foral 8/2022 de 22 de Marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales se publica en BON nº 66 de 1 de abril de 2022 y regula la programación temporal del PIL durante los ejercicios 2022,23,24,25,26,27 y 28.

El Plan de Inversiones Locales constituye el conjunto de inversiones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones

SEGUNDO .- El Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares concurrió a la convocatoria con varias propuestas , en el mes de abril de 2025.

- Pavimentación y pluviales de Paseo Los Fueros
- Pavimentación de C/ Carretera Mendigorria
- Proyecto de accesibilidad en piscinas municipales
- Pavimentación en Paseo Osabidea
- Plaza Destilería
- Pavimentación Calle Mayor

TERCERO.- Se dicta la resolución 5E/2026 de 19 de enero, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la relación de inversiones incluidas provisionalmente con cargo a las disponibilidades presupuestarias, la relación de inversiones en reserva y la relación de inversiones no admisibles, para el periodo de planificación 2026-2028, dentro de las líneas de inversión de “Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales” y “Pavimentación con redes”. Resolución que fue publicada en Boletín Oficial de Navarra nº 45 de fecha de 3 de Marzo de 2026.

En dicha resolución se incluyen provisionalmente entre otras, las siguientes obras con las siguientes aportaciones:

- Instalación de SUDS en Plaza Destilería.

CUARTO.- En el plazo improrrogable de 4 meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de inclusión provisional, las entidades locales titulares de las inversiones prioritarias incluidas provisionalmente deberán presentar la documentación pertinente con objeto de

que las obras provisionalmente incluidas, sean incluidas definitivamente en el PIL. Entre la documentación requerida, ha de presentarse:

- Una declaración responsable relativa a la disposición de la financiación de la parte de la inversión no cubierta por el Plan de Inversiones.
- Certificado de aprobación del proyecto de ejecución por el órgano competente.
- Documento resumen de la inversión, que incluirá el presupuesto para el conocimiento de la administración y la planificación de la ejecución de la inversión por anualidades

QUINTO.- Se han llevado a cabo los correspondientes procedimientos de contratación para la redacción de los proyectos, con objeto de que antes de 3 de julio, el Ayuntamiento presente toda la documentación para que las actuaciones incluidas provisionalmente y previstas para ejecutar en Puente la Reina/Gares, sean incluidas definitivamente en el PIL

En virtud de los que antecede, el pleno de la Corporación adoptó, por unanimidad de las personas asistentes, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Proyecto de:

- Instalación de SUDS en plaza Destilería de Puente la Reina/Gares, redactado por KREAN ingeniería, documento firmado por D. Daniel Apellaniz de la Fuente. Actuación consistente en la ejecución de un sistema de SUDs en la Plaza Destilería y su conexión con la red de saneamiento de la localidad y que asciende a un importe de 39.559,83 euros (precio base licitación) IVA excluido.

2º.- Para la actuación recogida en el proyecto que se presenta en el punto primero, se presenta para su aprobación la siguiente propuesta de financiación:

INVERSIÓN: Instalación de SUDS en plaza Destilería

Importe de la inversión IVA incluido y afecciones en su caso	47.867,39 €
Importe honorarios IVA incluido	4.477,00 €
	52.344,39 €

FINANCIACIÓN

Aportación PIL (porcentaje aportación x importe auxiliable previsto IVA excluido)	36.320,26 €
Aportación Libre Determinación PIL	
Remanente de Tesorería	16.024,13 €
Total financiación	52.344,39 €

Que en el supuesto de que el importe auxiliable establecido por el Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación resulte inferior al importe previsto por la entidad local y, por tanto, la cantidad a financiar por ésta aumente, la financiación de dicho gasto se realizará con cargo a:

- ☒ Remanente de crédito
- ☒ Enajenaciones patrimoniales (terrenos, lotes forestales...)
- ☒ Operaciones de crédito a largo plazo

3º.- Para las actuaciones de Instalación de SUDS en Plaza Destilería, se prevé licitar por procedimiento abierto y considerando que se dicte resolución de inclusión definitiva en los plazos previstos, se acuerda que una vez recibida ésta, durante los meses de noviembre y diciembre de 2026 se tramite el procedimiento de licitación de ejecución de las obras. Todo ello con objeto de dar inicio a las obras en el mes de febrero de 2027, obras que tendrán una duración aproximada de 1 mes.

4º.- Asimismo, se acuerda dar traslado del presente acuerdo y del proyecto de las obras, para su conocimiento y, en su caso, emisión del correspondiente informe, a los organismos y entidades que resulten competentes.:

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

10. Ratificación si procede de acuerdo Junta de Gobierno de 20 de mayo de 2026, Estudio y acuerdo prórroga para temporada estival de contrato de gestión de piscinas municipales con GUR Sport

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En sesión plenaria de 1 de abril de 2025 se adoptó acuerdo de inicio de la licitación de servicios de socorrismo, taquilla, limpieza y mantenimiento de las instalaciones de piscinas municipales, así como aprobaron los pliegos que rigen la contratación

El plazo de ejecución del contrato es de 1 año prorrogable a 3 años. Se tramitó por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

SEGUNDO.- En reunión de junta de Gobierno de fecha de 19 de mayo de 2025, se adjudicó el contrato de servicios a la empresa GUR Sport .

En virtud de lo recogido en la cláusula 5 del pliego, la duración inicial del contrato es desde 1 de junio de 2025 hasta 30 de septiembre de 2025.

TERCERO.- El contrato de servicios que se suscriba no podrá tener un plazo de vigencia superior a 3 años, incluidas todas sus prórrogas, que deberán tener carácter expreso. Es por ello que se somete el presente acuerdo a aprobación. El Adjudicatario ha solicitado expresamente se acuerde la prórroga.

CUARTO.- La temporada de piscinas comenzaba el día 13 de junio del presente por lo que en Junta de Gobierno de 20 de mayo del presente se aprobó la prórroga de manera expresa para la temporada estival de verano de 2026, en base a las condiciones acordadas en la adjudicación. Aclarar que en virtud de lo recogido en la cláusula 19 del pliego no cabrá revisión de precios en caso de prórroga del contrato, al inicio de cada temporada veraniega. Y en la cláusula 20 se dispone que el contratista no tendrá derecho a la revisión de precios.

En virtud de todo lo que antecede, se aprueba por la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Ratificar el acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de mayo de 2026, aprobando prórroga para temporada estival de contrato de gestión de piscinas municipales con GUR Sport.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a GUR Sport.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

11º.- Aprobación, si procede, de Bases de Presupuestos Participativos para 2026.

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo

ANTECEDENTES

El Presupuesto Municipal aprobado para el año 2026 aprobado por pleno del día 26 de febrero de 2026, y cuya aprobación definitiva se publicó en el bon nº 85 de 4 de mayo de 2026 contiene la aplicación presupuestaria nº 1 92400 6000000 denominada “Presupuestos Participativos”, dotada con 20.000€

La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, de aplicación también a las Entidades Locales, regula los procesos participativos ciudadanos, entre los que se encuentran los Presupuestos Participativos. Concretamente en los artículos 20 y 22 se regula lo referente a los Presupuestos Participativos de las Entidades Locales, cuya finalidad es que la asignación de gasto y determinados aspectos relacionados con los ingresos se hagan por parte de las Entidades Locales teniendo en cuenta las prioridades manifestadas en un proceso participativo en el que se hayan oído previamente opiniones, criterios y sensibilidades de la ciudadanía.

Con objeto de establecer criterios y procedimiento para llevar a cabo la iniciativa del Proceso Participativo, se ha trabajado el documento que recoge las Bases para la Convocatoria de

Presupuestos Participativos 2026 en la Comisión Municipal de Hacienda, Organización y Personal de 3 de junio de 2026, incorporando al documento las aportaciones manifestadas.

En virtud de lo que antecede, se aprueba por la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar las Bases para la Convocatoria de Presupuestos Participativos 2026 en el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares.

2º.- Proceder a la publicación de las Bases aprobadas en el Tablón Municipal así como en la Página web.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

12º.- Aprobación si procede de Programa de Fiestas patronales 2026.

Habiéndose dado lectura al Programa Oficial de Fiestas patronales de Santiago de Puente la Reina/Gares para el año 2026 por el Concejal de Cultura y Juventud, D. José Ángel Reta Ibeas, quien informa que dicho programa ha sido elaborado con la participación de los distintos colectivos de la localidad y que fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Cultura y Juventud en sesión celebrada el día 19 de junio de 2026.

2026ko JAIETAKO EGITARAUA PROGRAMA DE FIESTAS 2026

24 DE JULIO/UZTAILAK 24

VIERNES/OSTIRALA

VÍSPERAS/BEZPERAK (Concejalía de día: Ainhoa Azpilkueta)

12:00 RECEPCIÓN

Imposición de pañuelos en la Sala de Plenos del Ayuntamiento.

12:00etan HARRERA

Zapia jartzea Udaletxeko Osoko Bilkurako aretoan.

13:00 CHUPINAZO

Chupinazo desde el balcón de la Casa Consistorial

A continuación, y hasta las 14:30, recorrido por las calles de la localidad con Gaitzerdi Txaranga, Zubiondo Gaiteroak y Comparsa de Gigantes y Cabezudos acompañada por Garesko Gaiteroak.

13:00etan TXUPINAZOA

Txupinazoa udaletxeko balkoitik

Jarraian, eta 14.30ak arte, kalejira Gaitzerdi txarangarekin, Zubiondo Gaiteroekin eta Erraldioen eta Buruhandien konpartsarekin, Garesko Gaiteroak taldeak lagundurik.

17:30 SALIDA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIA VÍSPERAS (RIAU RIAU), acompañada por Unión Musical Puentesina.

17:30ean UDALBATZAREN IRTEERA BEZPERETARA-(RIAU-RIAU) Unión Musical Puentesina taldearekin.

18:30 VÍSPERAS en la Parroquia de Santiago

18:30ean BEZPERAK Done Jakue Elizan.

Al finalizar el Riau Riau, KALEJIRA por las calles de la localidad, desde la calle Mayor, con Txaranga Gazte.
[RIAU RIAU bukatzerakoan, Gazte Txarangarekin KALEJIRA herriko kaleetan zehar, Kale Nagusitik abiatuta.](#)

20:00 Salve tradicional en la Iglesia de Santiago, cantada por la Coral Arrieta.
[20:00etan Ohiko Salbea Donejakue Elizan, Arrieta abesbatzak abestua.](#)

20:30 BAILE EN LA PLAZA
Con Los Tenampas
[20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN.](#)
[Los Tenampas taldearekin.](#)

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO
Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Zubiondo Gaiteroak. Torico de fuego
[22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA.](#)
[Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin Larrain dantza eta Garesko Jota. Zezensuzkoa.](#)

00:30 KALEJIRA con Gaitzerdi Txaranga, desde la plaza Mena y hasta las 2:30 h.
[00:30ean Gaitzerdi txarangarekin KALEJIRA, Mena plazatik abiatuta, 02:30ak arte.](#)

01:00 BAILE EN LA PLAZA
Hasta las 5:00 h. con JJ DJ
[01:00ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN.](#)
[JJ DJ-arekin dantzaldia goizeko 05:00ak arte.](#)

25 DE JULIO/UZTAILAK 25 SÁBADO/LARUNBATA SANTIAGO/DONEJAKUE (Concejalía de día: Itziar Imaz)
--

6:00 AURORA
Se entonará la “Aurora de Santiago” por las calles de nuestra Villa a cargo de la Asociación de Auroros y vecinos y vecinas.
[06:00etan AURORA](#)
[Gure herriko kaleetan “Done Jakueri Aurora” abestuko dute Auroroen Elkarteak eta auzokideek.](#)

9:00 DIANAS
Amenizadas por Garesko Gaiteroak y Garesko Zubiondo Gaiteroak
[09:00etan DIANAK](#)
[Garesko Gaiteroak eta Garesko Zubiondo Gaiteroak taldeekin](#)

11:30 MISA Y PROCESIÓN
Misa en la Iglesia de Santiago, en honor a nuestro Patrón, cantada por la Coral Arrieta. A continuación, procesión con Unión Musical Puentesina y Grupo de danzas Zubia.
[11:30ean MEZA ETA PROZESIOA](#)
[Gure Zaindariari eskainitako Meza Nagusia, Done Jakue elizan, Arrieta abesbatzarekin. Jarraian, Unión Musical Puentesina taldearekin eta Zubia dantza taldearekin prozesioa.](#)

12:00 /12:15 GIGANTES Y CABEZUDOS
Se unirán a la Procesión, acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak
[12:00/12:15ean ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK](#)
[Konpartsak bat eginen du prozesioarekin, Garesko Zubiondo Gaiteroak taldeak lagunduta.](#)
A continuación, en la plaza Mena, SALUDO DE BANDERAS
Actuación del grupo de danzas Zubia con Garesko Gaiteroak y vals de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos con Garesko Zubiondo Gaiteroak.
[Jarraian Mena plazan, BANDEREN AGURRA](#)
[Zubia Dantza taldea eta Garesko Gaiteroak taldearen emanaldia. Erraldoi eta Buruhandien konpartsak balsa](#)

dantzatuko du Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearen laguntzarekin.

19:00 PARTIDOS PELOTA: Actuaciones de la escuela de pelota de Gares // Partido de pelota femenino // Partido de pelota masculino

19:00tan PILOTA PARTIDAK: Garesko pilota eskolaren emanaldiak// Emakumezkoen pilota partidua // Gizonezko pilota partidua

19:00-05:00 MENA SOUND FESTIVAL (MÚSICA ELECTRÓNICA) en la Fundación Mena.

19:00-05:00 MENA SOUND FESTIVAL (Musika elektronikoa), Mena fundazioan.

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con Jon Koldo

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Jon Koldo taldearekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZESENSUZKOA

Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa.

01:00 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 5:00 h., con Factoría DJ

01:00ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN.

Factoria DJ-arekin, goizeko 05:00ak arte

26 DE JULIO/UZTAILAK 26

DOMINGO/IGANDEA

SANTA ANA / DÍA DE LAS PERSONAS MAYORES/ NAGUSIEN EGUNA / DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS / HAURREN EGUNA (Concejalía de día: Josean Reta)

7:00 DIANAS

Con Garesko Zubiondo Gaiteroak

07:00etan DIANAK

Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin

8:00 DESENCAJONAMIENTO Y ENCIERRO

Primer Encierro, a cargo de la Ganadería Bretos Fernández. A continuación, prueba de ganado en la plaza Mena y recorrido por las calles, hasta las 9:30.

08:00etan KAXOITIK ATERATZEA ETA ENTZIERROA

Lehenengo entzierroa Bretos Fernandez ganadutegiaren eskutik. Jarraian, ganadu-proba Mena plazan, 09:30ak arte

10:30 ENCIERRO TXIKI

Desde la calle San Pedro hasta la Plaza. ¡Traed los toricos!

10:30etan ENTZIERRO TXIKIA

San Pedro Kaletik Plazara. Zezentxoak ekarri!

11:00 ESPECTÁCULO INFANTIL con el TORO REFRESCANTE, por las calles San Pedro, Mayor y plaza Mena

11:30ean HAURRRENTZAKO EMANALDIA, UR ZEZENArekin, San Pedro, Mena plaza eta Kale Nagusian zehar

A la conclusión, PISKOLABIS para participantes en la Calle Mayor organizado por la Apyma.

Bukatu eta gero, OTAMENA txikientzat Kale Nagusian Apymak antolatuta

11:30 ACTIVIDADES INFANTILES

Hinchables y juegos en el paseo desde la plaza Begoña García Arandigoyen, Alba, hacia el frontón Zamariain, al lado del río Robo. ¡TRAED BAÑADORES!

11:30ean HAURRENTZAT JARDUERAK

Puzgarriak eta jolasak Begoña García Arandigoien “Alba” enparantzan eta Zamariain bitartean joaten den pasealekuan, Robo ibai ondoan. ¡BAINUJANTZIAK EKARRI!

12:00 MISA

Misa en la Iglesia de Santiago, en honor a Santa Ana y a nuestras personas mayores.

12:00etan MEZA

Meza Done Jakue elizan, Santa Anaren eta gure adinekoen omenez

13:15 APERITIVO en los porches de la plaza Mena para nuestros y nuestras mayores.

A continuación, CONCIERTO con Gaitzerdi Txaranga

13:15ean OTAMENA Mena Plazaren arkupean gure adinekoentzat.

Jarraian, Gaitzerdi Txaranga taldearen KONTZERTUA

13:30 CONCIERTO de Garesko Gaiteroak, en calle Mayor.

13:30ean Garesko Gaiteroak taldearen KONTZERTUA, Kale Nagusian.

18:00 FESTIVAL TAURINO

Hasta las 20:30, encierros y prueba de ganado bravo, con la Ganadería Eulogio Mateo, amenizados en la calle con Gaitzerdi Txaranga.

18:00etan ZEZENKETA

Eulogio Mateo ganadutegiarekin entzierroak eta ganadu-proba, 20:30ak arte, Gaitzerdi Txarangarekin.

20:30 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde la Fundación Mena, acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak.

20:30ean ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK

Mena Fundaziotik abiatuko da, Garesko Zubiondo Gaiteroak taldeak lagundurik.

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con la Orquesta Los Aliados

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Los Aliados orkestrarekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Zubiondo Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZESENSUZKOA

Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa

00:30 BAILE EN LA PLAZA

Con la Orquesta Los Aliados

00:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN.

Los Aliados orkestrarekin, goizeko 04:30ak arte

27 DE JULIO/UZTAILAK 27

LUNES/ASTELEHENA

SAN PANTALEÓN / SAN PANTALEON / DÍA DE LA JUVENTUD / GAZTE EGUNA (Concejalía de día: Beatriz Ordoñez)

8:30 DIANAS

Por las calles de la Villa, con Garesko Gaiteroak

08:30ean DIANAK

Herriko kaleetan barrera Garesko Gaiteroak taldearekin

9:30 ENCIERRO

Encierro, a cargo de la Ganadería Bretos Fernández. A continuación, prueba de ganado en la plaza Mena y

recorrido por las calles, hasta las 11:00.

09:30ean ENTZIERROA

Entzierroa Bretos Fernandez ganadutegiaren eskutik. Jarraian, ganadu-proba Mena plazan 11:00ak arte

12:00 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde el Centro Santiago (C/ Mayor, 94), acompañados por Garesko Gaiteroak

12:00etan ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK

Santiago Zentroa (Kale Nagusia, 94) Garesko Gaiteroak taldearekin

12:00 KALEJIRA TEMÁTICA "JUEGOS" ¡Venid disfrazados! con Txaranga Forris'tar, por las calles de la Villa

12:00etan KALEJIRA TEMATIKOA "JOLASAK" Etorri mozorrotuak! Forris'tar Txarangarekin herriko kaleetan barrena.

13:30 CONCIERTO de Garesko Zubiondo Gaiteroak, en calle Mayor.

13:30ean Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearen KONTZERTUA, Kale Nagusian.

14:00 COMIDA POPULAR, organizada por la juventud, en la calle Emilio Arrieta.

14:00etan HERRI BAZKARIA, gazteek antolatuta, Emilio Arrieta kalean.

16:30 KALEJIRA con la Txaranga Forris'tar

16:30etan KALEJIRA Forris'tar txarangarekin

17:45 PRESENTACIÓN del GRAND PRIX DE LA JUVENTUD Y ENTREGA DE PREMIOS

17:45ean GAZTERIAREN GRAND PRIXaren AURKEZPENA

18:00: GRAND PRIX, en la plaza Mena, hasta las 19:00h amenizado por Txaranga Forris'tar

18:00etan GRAND PRIX, Mena plazan, 19:00ak arte, Forris'tar Txaranga girotua

19:00 FESTIVAL TAURINO Y ENCIERROS

Prueba de ganado hasta las 19:45h y posterior encierro hasta las 20:30 con la Ganadería Hermanos Ustarroz, amenizados en calle con Txaranga Forris'tar

19:00etan ZEZENKETA ETA ENTZIERROAK

Ganadu-proba 19:45-ak arte eta entzierroak Hermanos Ustarroz ganadutegiarekin, 20:30ak arte, Forris'tar Txarangarekin.

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con DJ Eneko Rivera

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Eneko Rivera DJa-rekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA

Garesko Gaiteroak taldearekin Larrain dantza eta Garesko Jota. Zezensuzkoa

00:30 KALEJIRA con Txaranga Forris'tar, desde la plaza Mena y hasta las 2:30 h.

00:30ean Forris'tar txarangarekin KALEJIRA, Mena plazatik abiatuta, 02:30ak arte.

00:30 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 4:30 h., con DJ Eneko Rivera

00:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Eneko Rivera DJa-rekin, 04:30ak arte

28 DE JULIO/UZTAILAK 28

MARTES/ASTEARTEA

(Concejalía de día: Ixone Esquiroz)

9:00 DIANAS

Con Garesko Zubiondo Gaiteroak por las calles de la Villa

9:00etan DIANAK

Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin, herriko kaleetan barrena

12:00 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde el Centro Santiago (C/ Mayor, 94), acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak

12:00etan ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK

Santiago Zentroa (Kale Nagusia, 94) Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin

12:00 MISA Y OFRENDA FLORAL A LA VIRGEN SOTERRAÑA, en la Iglesia de Santiago, ofrecida por la Asociación de Mujeres AIZPEA

12:00etan MEZA ETA SOTERRAÑA AMA BIRJINARI LORE ESKAINTZA Done Jakue elizan, AIZPEA emakume elkartearen eskutik.

12:45 ACOMPAÑAMIENTO con Gaitzerdi Txaranga y aperitivo, en los porches del ayuntamiento

12:45ean LAGUNTZEA Garesko Gaiteroak taldearekin eta otamena, udaletxeko arkupean

17:30 Presentación de RECOARTE

17:30etan RECOARTEaren aurkezpena

17:45 Exhibición de recortadores locales y de la zona

Hasta las 18:45 h., en la plaza Mena, con la Ganadería Adrián Domínguez

17:45ean Herriko eta eskualdeko errektadoreen emanaldia

18:45ak arte, Mena plazan, Adrian Dominguez Ganadutegiarekin.

18:45 FESTIVAL TAURINO

Prueba de ganado y encierro con la Ganadería Adrián Domínguez.

18:45ean ZEZENKETA

Ganadu-proba Adrian Dominguez ganadutegiarekin,

19:30 ENCIERRO amenizado por Gaitzerdi Txaranga hasta las 20:30 h.

19:30ean ENTZIERROA Gaitzerdi Txarangarekin, 20:30ak arte.

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con Biziraun Erromeria

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Biziraun Erromeria-rekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Zubiondo Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA

Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa

01:00 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 4:30 h., con Biziraun Erromeria

01:00ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Biziraun Erromeria-rekin, 04:30ak arte

29 DE JULIO/UZTAILAK 29

MIÉRCOLES/ASTEAZKENA

POBRE DE MÍ / GAIXOA NI / DÍA DE LA COMIDA POPULAR / HERRIKO BAZKARIAREN EGUNA / DÍA DE LAS MUJERES / EMAKUMEEN EGUNA (Concejalía de día: Asier Otxoa)

10:00 DIANAS

Con Garesko Gaiteroak por las calles de la Villa

10:00ean DIANAK

Garesko Gaiteroak taldearekin, herriko kaleetan barrena

11:00 ENCIERRO TXIKI

Desde la calle San Pedro hasta la Plaza. ¡Traed los toricos!

11:00etan ENTZIERRO TXIKI

San Pedro kaletik Plazara. Zezentxoak ekarri!

11:30 ESPECTÁCULO INFANTIL con el TORO REFRESCANTE, por las calles San Pedro, Mayor y plaza Mena

11:30ean HAURRRENTZAKO EMANALDIA, UR ZEZENArekin San Pedro, Mena plazan eta Kale Nagusian barrena

A la conclusión, PISKOLABIS para participantes en la Calle Mayor organizado por la Apyma.

Bukatu eta gero, OTAMENA txikientzat Kale Nagusian Apymak antolatuta

12:00 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde el Centro Santiago (C/ Mayor, 94), acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak y Garesko Gaiteroak

12:00etan ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK

Santiago Zentroa (Kale Nagusia, 94) Garesko Zubiondo Gaiteroak eta Garesko Gaiteroak taldeekin

12:00 VERMÚ con Gaitzerdi Txaranga

12:00tan BERMUTA Gaitzerdi Txarangarekin

14:30 COMIDA POPULAR en la calle Mayor. A continuación, baile con Disco SHOW, desde las 18:00 h. hasta las 20:00 h.

14:30ean HERRI BAZKARIA, Kale Nagusian . Jarraian, Disco SHOW-arekin dantzaldia, 18:00etatik 20:00etara.

18:00 FESTIVAL TAURINO

Hasta las 20:30, encierros y prueba de ganado bravo, con la Ganadería Alba Reta, amenizados en la calle con Gaitzerdi Txaranga.

18:00etan ZEZENKETA

Alba Reta ganadutegiarekin entzierroak eta ganadu-proba, 20:30ak arte, Gaitzerdi Txarangarekin.

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Baile con la Orquesta EDELWEISS

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Dantzaldia EDELWEISS Orkestrarekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA

Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa

01:00 POBRE DE MÍ Y TRACA FINAL.

A continuación, torico de fuego con “borrachos” y baile con la Orquesta EDELWEISS hasta las 05:00.

01:00ean GAIXOA NI ETA AZKEN TRAKA.

Jarraian, zezensuzko (fuertea) eta 05:00ak arte, dantzaldia EDELWEISS Orkestrarekin

PRIMERO: Aprobar el Programa de Fiestas Patronales 2025, entre cuyos actos se incluyen la celebración de festejos taurinos.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a las áreas y servicios municipales afectados, así como a cuantas entidades, organismos y colectivos resulte procedente, a los efectos oportunos.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

13º.-Aprobación, si procede, de Bases de convocatoria de subvención para el aprendizaje de euskera para el curso 2025/2026.

La Presidenta de la Comisión de Euskera Ainhoa Azpilcueta, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

Con objeto de regular la financiación de los gastos que origina el aprendizaje de euskera, la Comisión de Euskera del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, celebrada en fecha 16 de junio del presente, propone al pleno para su adopción el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de ayudas para aprendizaje de euskera durante el curso 2025/2026. Consta el documento en expediente

SEGUNDO.-Proceder a su publicidad en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal y Base de Datos Nacional de Subvenciones; y abrir el plazo de presentación en virtud de lo dispuesto en la misma.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio de Euskera, así como a Intervención Municipal.

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.

14º.- Aprobación, si procede, de Bases de convocatoria de subvención para los campamentos de verano en euskera.

Con objeto de regular la financiación de los gastos que originan los campamentos de verano, la Comisión de Euskera del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, celebrada en fecha 16 de junio del presente, propone al pleno para su adopción , el presente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la convocatoria de ayudas para campamentos de verano en euskera durante 2026. Consta el documento en expediente.

SEGUNDO: Proceder a su publicidad en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones; y abrir el plazo de presentación en virtud de lo dispuesto en la misma.

TERCERO: Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio de Euskera, así como a Intervención Municipal.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

15º.- Ratificación si procede de resolución de Alcaldía nº 288 del 15 de junio del presente aprobando calendario para escuela infantil de Puente la Reina/Gares para el curso 2026-2027.

La Presidenta de la Comisión de Educación Ainhoa Azpilcueta da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha de 2 de junio del presente se recibe desde la sección de escuelas infantiles y escuelas rurales, la propuesta de calendario básico para el curso 2026-2027 de las Escuelas Infantiles. La propuesta se remite a los Ayuntamientos con objeto de que pueda ser revisada y tras la adecuación a cada contexto, pueda concretarse.

SEGUNDO .- En Comisión de Seguimiento de la gestión y funcionamiento de la Escuela Infantil, en reunión de fecha de 9 de junio del presente, se aprobó el calendario diseñado en base a los requisitos establecidos por el departamento de educación.

TERCERO.- El calendario había que remitirlo a través de la plataforma educa antes del día 17 de junio del presente, por lo que con fecha de 15 de junio la Alcaldesa dictó resolución nº 288 , por la que se aprueba el calendario propuesto desde la Comisión de Seguimiento. Informándose que sería ratificado en la próxima sesión plenaria.

En virtud de todo lo que antecede, se aprueba por la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Ratificar la resolución de Alcaldía nº 288 de fecha de 15 de junio, aprobando calendario para la Escuela Infantil Txori .

- Comenzando el curso el 3 septiembre y finalizando el 16 de julio.
- Permanecerá cerrado el centro por vacaciones de verano desde el 21 de julio hasta 31 de agosto.
- El centro permanecerá abierto 208 días, de los cuales 204 son de atención directa a los niños y niñas.
- El horario de apertura del centro es de 7:30 a 16:00hs

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la sección de escuelas infantiles y escuelas rurales del Departamento de Educación y a Ikusmira.

Se somete a votación siendo el siguiente resultado:

Se somete a votación siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: Itziar Imaz (EH Bildu), Jose Angel Reta(EH Bildu), Asier Otxoa (EH Bildu), Aitor Azkona (EH Bildu), Ainhoa Azpilcueta (EH Bildu), Ixone Esquiroz (EH Bildu) y Alberto Aceldegui (concejal no adscrito)
- Abstenciones: Beatriz Ordoñez (EH Bildu)

16º.- Aprobación si procede Adenda Convenio Nasuvinsa, para reforma de los Pisos en Calle San Pedro nº 18.

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo
ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha 29 de mayo de 2026 se recibe por registro de entrada nº 979/2026, Borrador ADENDA I, Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares y Navarra de Suelo y Vivienda en Materia de Vivienda y relación de anexos.

SEGUNDO.- Visto el dictamen favorable, a este respecto, de la Comisión Municipal de Urbanismo de fecha 16 de junio de 2026, y por cuanto faculta la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
La Alcaldesa propone a la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

- 1º.- Aprobar ADENDA Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares y Navarra de Suelo y Vivienda en Materia de Vivienda.
- 2º.- Remitir ADENDA cumplimentada Navarra de Suelo y Vivienda “NASUVINSA”.
- 3º.- Dar traslado del presente Acuerdo a Intervención de este municipio.
- 4º.- Habilitar a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para la firma de cuantos documentos sean necesarios para su efectividad.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes

17.- Aprobación inicial si procede de Modificaciones Presupuestarias 2026/03.

La Sra Alcaldesa da lectura a la siguiente acuerdo
Habiendo dado lectura a Informe de la Intervencion Municipal, que consta en expediente, en relación a la Modificaciones Presupuestarias 2026/03 se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 2026/03 de generación de crédito por nuevo o mayor ingreso. De esta manera, se incrementara la partida de gasto 1 21100 1600400 Montepío Funcionarios de 51.000,00€ a 146.025,71€ a la vez que se reconoce un incremento en la subvención por Montepío (1 4508001 Subvención Montepío Funcionarios) de 95.025,71€, pasando de 51.000€ a 146.025,71€, incrementando el presupuesto de gastos e ingresos en el importe necesario para poder contabilizar la aportación que corresponde al Ayuntamiento de Puente la Reina/ Gares, cómo se señala en la Resolución 299/2026 de 2 de febrero, de la directora general de Función Pública que asciende a 146.025,71€. La modificación presupuestaria aprobada es la siguiente:

Partida de gasto que se genera:

Código			Denominación	Credito inicial	Modificación	Credito final
Org	Func	Econ				

1	21100	1600400	Montepio Funcionarios	51.000,00 €	95.025,71 €	146.025,71 €
			TOTAL	51.000,00 €	95.025,71 €	146.025,71 €

Financiación:

Código	Denominación	Crédito inicial	Modificación	Crédito final
1 7508009	Subvención Montepio Funcionarios	51.000,00 €	95.025,71 €	146.025,71 €
	TOTAL	51.000,00 €	95.025,71 €	146.025,71 €

2º- Someter el acuerdo a exposición pública en tablón de anuncios de la Corporación, por un plazo de 15 días naturales con el fin de que los vecinos/as o interesados/as puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

3º.- Transcurrido dicho plazo, si no se formularan alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

4º.- Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar Acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor, una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de la Entidad Local.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

18.- Mociones.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Ixone Esquiroz, da lectura a la siguiente Declaración Institucional:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI 28 de junio de 2026

Como cada 28 de junio, las entidades locales se suman a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI. Esta fecha recuerda la importancia de seguir defendiendo la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y de fortalecer una convivencia democrática basada en el respeto, la libertad y la dignidad.

Con motivo de esta conmemoración, las entidades locales subrayan su firme compromiso con la promoción de los derechos de todas las personas, la creación de espacios seguros y la prevención de cualquier forma de discriminación. Nuestros pueblos y ciudades deben ser lugares en los que cada persona pueda desarrollar libremente su proyecto de vida.

En este día, reconocemos los avances alcanzados y reafirmamos el compromiso local para seguir trabajando por una sociedad más justa e igualitaria. La Federación Española de Municipios y

Provincias (FEMP) reafirma, un año más, su compromiso con los valores de igualdad, respeto, libertad y dignidad.

Las entidades locales desempeñan un papel fundamental en la promoción de entornos seguros y respetuosos, en los que la diversidad es valorada. Seguiremos impulsando políticas públicas que fomenten la igualdad de trato y la protección de los derechos humanos. También resulta necesario seguir fortaleciendo el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las entidades LGTBI, en la elaboración de políticas públicas.

A pesar de los avances logrados en España, todavía persisten situaciones de desigualdad y violencia que debemos abordar desde el respeto al marco constitucional y a los principios de igualdad y libertad.

Para lograrlo, consideramos necesario:

- Desarrollar campañas educativas y de sensibilización que promuevan la igualdad real y efectiva, la convivencia y el respeto a la diversidad
- Crear protocolos de atención a víctimas de agresiones motivadas por la intolerancia o la discriminación.
- Formar al personal municipal en materia de diversidad sexual y de género.
- Poner freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI que en cualquier ámbito legitiman y fomentan la discriminación y las agresiones.

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.

19º.- Notas de Reparación.

No se han presentado

20º.- Informes de Comisiones y Consejos Sectoriales.

El Presidente de la comisión de Urbanismo Asier Otxoa comenta que varios de los temas que se han trabajado en la Comisión han sido acordados e informados en la sesión de hoy. Por lo que sólo añade dos cosas: una informar que la obra del puente de los reparadores ya está finalizada y justificada. En cuanto al área de estacionamiento disuasorio de Irubidea está ya acabado.

21º.- Ruegos y preguntas.

La Sra Alcaldesa pregunta si algún miembro de la corporación tiene algún ruego o pregunta.

Siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.